

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

**CONVOCATORIA Nº 05/2018**

**BECA DE FORMACIÓN PRÁCTICA DE APOYO A**

**LA BIBLIOTECA**

**DE LA FACULTAD DE CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

**LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

Los solicitantes que se relacionan a continuación cumplen los criterios de valoración señalados en la base 2 de condiciones generales y específicas.

	<b>DNI/ NIE</b>
1.	02286011H
2.	02739466M
3.	03187580X
4.	06284633K
5.	47471324Z
6.	47520076Y
7.	50545692H
8.	50548025M
9.	50633618S
10.	50904673S
11.	51194733E
12.	51224880Q
13.	54399286P

## **LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS**

Los solicitantes que se relacionan a continuación **no** cumplen los criterios de valoración señalados en la base 2 de condiciones generales y específicas.

	<b>DNI/ NIE</b>	<b>CAUSA DE EXCLUSIÓN</b>
1.	04238351A	3
2.	70359177S	3
3.	Y4915718B	1

### **CÓDIGO CAUSAS DE EXCLUSIÓN:**

1. No aportar fotocopia legible del **DNI, NIE régimen comunitario o permiso de residencia** del Solicitante, en vigor.
2. No estar matriculado en estudios oficiales de Grado en la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la UCM.
3. No tener aprobado, al menos, un número de créditos equivalente al primer curso del plan de estudios en el que se halle matriculado el solicitante.
4. Haber disfrutado con anterioridad de una beca de formación práctica en la UCM durante doce o más meses.
5. Haber renunciado a una beca formación práctica de la UCM sin causa justificada.
6. Solicitud presentada fuera del plazo establecido.

A partir del día siguiente de la fecha de esta publicación, se abre un plazo, del **20 de febrero al 5 de marzo**, ambos incluidos, con el fin de que los interesados que así lo deseen aporten la documentación que complete o subsane la solicitud de beca colaboración, o reclamen cualquier error u omisión.

Dicha documentación se presentará en el registro general de la UCM o en cualquiera de los registros auxiliares de la Universidad, así como en la sede electrónica de la UCM, en la siguiente dirección: <http://www.ucm.es/e-sede>

Madrid, 19 de febrero de 2018.